



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 0 0171

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional a LILIANA PATRICIA BALLÉN CHACÓN, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.222.001, en el cargo de AUXILIAR I (I.D. 481) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Subdirección Financiera.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 25 FEB 2022

FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

Proyectó	Luisa Fernanda Huertas García		22 de febrero de 2022
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo		22 de febrero de 2022
Revisó.	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		22 de febrero de 2022
Aprobó:	D.F.		22 de febrero de 2022

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.